



CIRCULAR NORMATIVA

**ROL DE LA ESCUELA EN LA MITIGACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE LA GRIPE
(ó Influenza)
Tercera versión****Epidemiología.**

La Gripe ó Influenza es una enfermedad vírica aguda de las vías respiratorias.

La comunidad escolar puede ser particularmente afectada por ella, debido a su forma de transmisión la cual se caracteriza por el contagio a través de las secreciones que expelle el enfermo al estornudar, toser y hablar. Estas secreciones, que contienen millones de virus altamente infectantes, al flotar en el aire ó depositarse sobre el suelo, los objetos, la ropa y las manos, ingresan a la vía respiratoria de las personas sanas, dando lugar a epidemias que pueden afectar a gran parte de la comunidad.

El período de incubación es de entre 3 a 5 días, mientras que la duración del tiempo durante el cual una persona contagia (período de transmisibilidad) es de entre 5 y 7 días después del inicio de los síntomas, razón por la cual la enfermedad se propaga muy rápidamente a sus contactos cercanos (personas que hayan estado expuestas a la expulsión de secreciones hasta 2 m de distancia ó que se hayan contaminado al tocarlas). Esto explica el riesgo acrecentado de propagación en la comunidad escolar.

La gripe ó influenza, si bien puede parecerse a otras infecciones respiratorias, se caracteriza por presentar al comienzo **fiebre (38° C ó más), dolor de cabeza, decaimiento, dolores musculares y articulares, para luego afectar las vías respiratorias, caracterizada por dolor de garganta, tos y dolor de oídos, pudiendo afectar severamente el estado general del enfermo.** A veces, suelen presentarse náuseas, vómitos y diarrea junto con los síntomas respiratorios.

Vigilancia Escolar.

Durante las epidemias, el distanciamiento (aislamiento social) entre las personas con síntomas respiratorios y las susceptibles de contagiarse, es una de las medidas preventivas más recomendadas.

Todo integrante de la comunidad escolar que presente sintomatología similar a la descripta, debe consultar de inmediato para que un profesional médico dictamine sobre su probable causa. De sospecharse gripe, el paciente debe permanecer fuera del ámbito escolar hasta su recuperación completa. El reingreso a la vida escolar solo podrá realizarse con alta médica.

También, la vigilancia del ausentismo y la investigación de sus causas constituyen una herramienta epidemiológica muy valiosa, ya que puede anticiparse al sistema de información sanitaria. Ello facilitará la investigación epidemiológica de campo y la adopción de medidas de control más efectivas.

Manejo institucional.

- En ningún caso está recomendado el cierre del establecimiento. Cualquier duda que surgiere sobre el manejo institucional debe consultarse al referente local del Ministerio de Salud Pública.
- Recomendar a los padres que no envíen a la escuela al niño con fiebre y síntomas respiratorios y que hagan la consulta médica de inmediato.
- Recomendar a los padres que avisen a la escuela sobre la causa de la enfermedad.
- Vigilar estrechamente la aparición de síntomas entre los niños y el personal, especialmente si pertenecen a los grupos de riesgo que deben tener colocada la vacuna antigripal.
- La quimioprofilaxis (tratamiento con medicamento antiviral) solo está indicada para los contactos escolares estrechos que estén dentro de los grupos de riesgo: niños menores de 5 años, embarazadas ó puérperas, asma, afecciones neurológicas y del neurodesarrollo, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, diabetes mellitus, enfermedades del



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Salud Pública.

hígado, trastornos metabólicos congénitos, inmunodeficiencia por VIH ó SIDA ó cáncer, menores de 19 años en tratamiento con aspirina y obesidad mórbida.

- Mantener limpias las superficies que más personas tocan durante el día, como barandas, manijas y puertas: se deben limpiar con un trapo rejilla húmedo con agua jabonosa, mínimo una vez al día. También escritorios, mesas, teléfonos, computadoras, ventanas, pizarrones, material didáctico, material de apoyo, juguetes, etcétera.
- Lavado de manos: al llegar a la escuela y, si es posible, dos veces durante la jornada escolar. También, antes de comer y después de ir al baño.
- Aireado y asoleado de lugares comunes en épocas frías:
 - Aulas: abrir puertas y ventanas durante cada recreo.
 - Evitar las reuniones multitudinarias prolongadas en ámbitos cerrados.
 - Evitar la calefacción exagerada ya que deseca la mucosa nasal y debilita esta primera barrera defensiva contra las infecciones respiratorias.
 - Dormitorios de escuelas albergue: cuidar que siempre exista una entrada de aire lo suficientemente grande, como para permitir la renovación del aire durante la noche (evitar las corrientes). Una vez desocupado el dormitorio, permitir la libre circulación de aire y la entrada de luz solar.

Medidas de prevención a impartir en el aula.

- Lavado frecuente de manos con agua corriente y jabón o con geles de alcohol al 60%.
- Conservar las uñas cortas.
- Evitar las aglomeraciones.
- Promover juegos al aire libre.
- Evitar la calefacción excesiva.
- Taparse la boca o nariz al toser o estornudar con pañuelos o con el pliegue del codo. No utilizar la mano.
- Consulta médica inmediata ante la aparición de fiebre alta (38° C ó más), dolor de cabeza, décaimiento y tos. Si se sospecha gripe:
- Evitar la automedicación.
- Evitar dar la mano, besos y abrazos mientras se está enfermo de gripe.
- No compartir alimentos, vasos o cubiertos.
- Ingerir líquidos en abundancia.
- Guardar reposo y no salir hasta la recuperación plena (al menos, por 7 días).
- Mantener la vivienda y la habitación de reposo ventiladas y permitir la entrada de sol.

Med. Alberto Gentile
Coordinador Epidemiológico
Ministerio de Salud Pública - Salta